

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

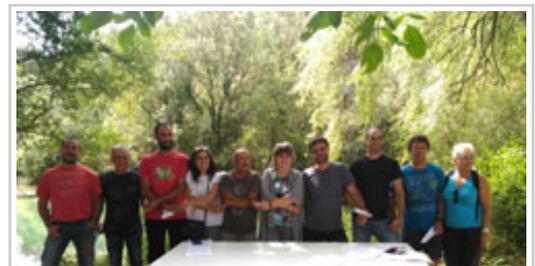
SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Medio Ambiente y la Asociación Ubagua Berpiztu firman un acuerdo para la custodia del río Ubagua

Es un instrumento de conservación que conlleva el trabajo de voluntariado local, y que complementa la labor de la Administración

Jueves, 23 de agosto de 2018

El Gobierno de Navarra y la Asociación Ubagua Berpiztu han suscrito un convenio de colaboración para realizar actuaciones de custodia fluvial en el río Ubagua con el fin de fomentar la colaboración y la participación en la gestión del río y de su cuenca, así como de avanzar en las actividades de conservación, divulgación y concienciación ambiental de la ciudadanía.



García Balaguer, en el centro, con el resto de participantes en el acto.

Los acuerdos de custodia fluvial son un instrumento para la conservación de la naturaleza y el paisaje que promueve la participación de propietarios de terrenos, la sociedad civil organizada, la ciudadanía, e incluso las empresas privadas. Este acuerdo no sustituye a ninguno de los instrumentos y políticas de conservación que ya existen sino que los complementa, y conlleva un trabajo voluntario en común entre dos o más agentes sociales que tienen interés por conservar los valores del territorio.

El acuerdo firmado hoy es el segundo de custodia del territorio que se ha firmado en Navarra, tras el protocolo de colaboración que se firmó en 2017 entre el Ejecutivo foral y el Club Deportivo de Cazadores y pescadores de Baztan.

Participación de la ciudadanía en la conservación del río

El texto ha sido firmado esta mañana en Riezu por la directora general de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Eva García Balaguer, y por Aitor Rico, presidente de la Asociación Ubagua Berpiztu. En el acto han participado también representantes de la propia asociación, así como del Concejo de Riezu / Errezu, Ayuntamiento de Yerri / Deierri, Tierras de Iranzu, Granja Escuela Basabere, Camping de Riezu y del Club Ega Kayak.

García Balaguer ha subrayado la importancia de estos convenios, que implican a todos los agentes del territorio en su gestión y conservación, y facilitan “la coparticipación en la gestión de personas del

lugar, que valoran sus ríos y que tienen el mayor interés en cuidar de ellos”. Además, la directora general ha destacado que el convenio es “una pieza fundamental del trabajo de conservación del Ubagua para los próximos años” y ha apostado por que se convierta en “un modelo de gestión participada con la ciudadanía, de todo el medio natural y en particular de los ríos, durante este próximo siglo”.

Tomando como base el documento técnico de “Diagnóstico y Propuesta de actuaciones de mejora y restauración del estado hidrológico-ambiental en el río Ubagua” del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local con apoyo de una asesoría técnica, en 2017 y 2018, la Asociación ha trabajado en una batería de posibles acciones a realizar en el territorio, tanto por Ubagua Berpiztu como por entidades y colectivos locales que de forma voluntaria deseen implicarse en el proyecto a través de la modalidad de custodia. Las primeras acciones de seguimiento y sensibilización se han desarrollado en la pasada primavera, con otro acuerdo de custodia firmado con el Concejo de Riezu.

Con el convenio que hoy se ha rubricado, la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio se compromete con la Asociación Ubagua Berpiztu a mantener un contacto fluido, a facilitar la información y los estudios que se realicen, tanto de mejora del ecosistema fluvial como de los programas de seguimiento de las especies, así como a contribuir en la mejora, conocimiento y divulgación de los ecosistemas fluviales del río Ubagua.

La Asociación Ubagua Berpiztu nació en marzo de 2016 con la finalidad de cuidar del río Ubagua, tanto en su aspecto medioambiental como en su aspecto lúdico, y con este tipo de acuerdos de custodia del territorio como modelo participativo de gestión. Ubagua Berpiztu ha llegado también a acuerdos de colaboración para la protección del río Ubagua con otras entidades cercanas, concretamente la Granja Escuela Basabere, la asociación Tierras de Irujo, el Camping de Riezu y el propio Concejo de Riezu.

Modelo de gestión participativa

La custodia del territorio como modelo de gestión participativa tiene su origen en Canadá y Estados Unidos, y en Europa es Reino Unido el país que más lo ha desarrollado. En España la práctica totalidad de comunidades autónomas cuentan con procesos de custodia del territorio.

En Navarra, la figura de la custodia del territorio comenzó a desarrollarse en 2015, cuando se constituyó la Plataforma de Custodia del Territorio de Navarra con el fin de impulsarla como parte de la estrategia de conservación de los recursos y valores naturales, culturales y paisajísticos de la Comunidad Foral.